

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFTERPARTY DELIVERY S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días de mes de marzo del 2020, siendo las 10:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Los Motilones N40-692 y Calle A, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **AFTERPARTY DELIVERY S.A.**, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

Nº	Identificación	Nombre	Capital	% Capital
1	14.699.963	HARF VELASTEGUI JONATHAN	\$ 740,00	37,00%
2	1714828363	DARQUEA VELASTEGUI PEDRO JOSE	\$ 760,00	38,00%
3	1716382765	KRUGER RIVADENEIRA PETER IVAN	\$ 560,00	25,00%

Actúa como secretario de la junta el señor DARQUEA VELASTEGUI PEDRO JOSE y como Presidente el Sr. KRUGER RIVADENEIRA PETER IVAN

El Secretario verifica el quorum y al encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 que contiene el Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y los estatutos sociales de la empresa.

Encontrándose reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
3. Conocimiento informe comisario ejercicio 2019
4. Conocimiento de los resultados generados en ejercicio fiscal 2019.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, Presidente procede a dar inicio al tratamiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
El Presidente indica que los estados financieros fueron puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa el 29 de febrero del 2020. El señor DARQUEA VELASTEGUI PEDRO JOSE manifiesta que ha revisado los estados financieros y que se encuentra de acuerdo con los mismos.

Los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
El señor DARQUEA VELASTEGUI PEDRO JOSE, Gerente General, inicia con una explicación de su informe y manifiesta que el año 2019 fue clave para la generación de nuevos socios y aliados estratégicos para la empresa, que ayudarán al crecimiento de la compañía. Por encontrarse de



acuerdo con lo expuesto, el Sr. KRUGER RIVADENEIRA PETER IVAN, moción se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General.

El Presidente verifica que haya tenido apoyo la moción. Al existir apoyo, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, decide aprobar el informe del Gerente General.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;

El Presidente solicita al Secretario que realice una exposición de su labor como Comisario durante el año 2019. Al respecto, el Comisario manifiesta que en su informe destaca el cumplimiento de la administración con las leyes y estatutos vigentes de la empresa; que no ha requerido la inclusión de un punto adicional en el orden del día de sesiones pasadas por no encontrarlo pertinente; y, que no ha identificado observaciones a reportar en cuanto a balances y estados de resultados. Sin embargo, ha hecho una observación para poder mantener los flujos de efectivo positivos y poder sostener así sostener a la empresa.

Al respecto, los accionistas agradecen la participación del Comisario. El señor Presidente moción aprobación del informe del comisario en vista que cubre todos los aspectos de revisión conforme lo determina la Ley de Compañías. La moción fue aceptada por unanimidad.

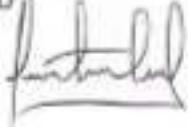
4. Conocimiento de los resultados generados en ejercicio fiscal 2019

El señor DARQUEA VELASTEGUI PEDRO JOSE, accionista y gerente general de la empresa, explica el resultado obtenido en el ejercicio 2019.

Luego de las explicaciones del caso, los accionistas dan por conocido y aprueban, por unanimidad, la recomendación de reinvertir las utilidades generadas en el año 2019. Además, los miembros de la Junta ratifican, por unanimidad

Al no existir más puntos que tratar, el Presidente dispone se levante la sesión a las 12h30 y se toma un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones por los accionistas de la compañía **AFTERPARTY DELIVERY S.A.**, en constancia de lo cual, a los diecisésis días del mes marzo de dos mil veinte, en unidad de acto suscriben:


DARQUEA VELASTEGUI PEDRO JOSE
SECRETARIO
SOCIO


HARF VELASTEGUI JONATHAN
SOCIO


KRUGER RIVADENEIRA PETER IVAN
PRESIDENTE
SOCIO

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA AFTERPARTY DELIVERY S.A.

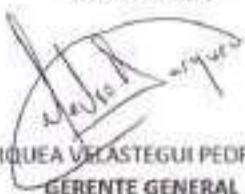
Quito, 31 Marzo del 2020

Señores Accionistas:

De acuerdo al marco legal vigente, emito a ustedes el presente informe de la Administración de la compañía AFTERPARTY DELIVERY S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019.

- La Administración de la Compañía ha efectuado todas las actividades con el total cumplimiento de la Ley y de las normas estatutarias, así como las disposiciones emitidas desde la Junta General de Accionistas.
- Los objetivos que la compañía ha tenido previstos durante el año 2019 han sido cumplidos de una manera satisfactoria.
- Los estados financieros de la Compañía, demuestran la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre de 2019, periodo en el cual no se inició las actividades comerciales.
- Finalmente, pongo a su disposición, los Estados Financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo la confianza brindada y el apoyo en mi gestión durante el año 2019.
- La Compañía de mi representación da fiel cumplimiento a las normas sobre derechos de autor vigentes.

Atentamente,



DARQUEA VIZCASTEQUI PEDRO JOSE
GERENTE GENERAL